

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, viernes 6 de diciembre de 1912

Nº 3,660

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, DICIEMBRE 6 DE 1912

El arreglo peruano-chileno

Indemnización
de 500 mil libras

A título de qué entrega Chile 500 mil libras al Perú? Es la pregunta que formulan los diarios chilenos, al dar cuenta de las bases del arreglo internacional que pone fin al litigio suscitado entre el Perú y Chile.

Sabido es que esta última Nación retiene en su poder las Provincias de Tacna y Arica, como consecuencia de la guerra del año 1,879, ejerciendo sobre dichas Provincias, desde su ocupación, el derecho de dominio. De las pampas de Tarapacá ha extraído la República de Chile grandes cantidades de salitre que han enriquecido su tesoro por más de 30 años, aumentando considerablemente su capítulo de ingresos; y conceptuamos correcto que a título de indemnización, se paguen los perjuicios irrogados con una ocupación que no descansa en otra base que la del derecho de la fuerza.

La prensa chilena cree ver un peligro en la entrega de quinientos mil libras al Perú, y anota las siguientes consideraciones:

500 mil libras al cambio actual son cerca de 13 millones de pesos, justamente lo que necesita el Perú para pagar submarinos y artillería. Canet Scheiner y abrísse en Europa con estos pagos un crédito que no ha tenido desde la presidencia de don Manuel Pardo.

Nosotros el dinero chileno armando a dinamita de las pampas de Tarapacá, regado con el sangre de nuestros rostros, somos los encargados de dar al Perú las facilidades monetarias que no necesita para convertirse en una potencia militar de primer orden y que dentro de 21 años vendrá con una arrogancia a reivindicar Tarapacá y Tacna, porque hemos cometido la necesidad de declarar vigente el tratado de Anón.

Es evidente que el dinero entregado al Perú, será un apreciable contingente para aliviar la situación económica de aquella Nación; pero es algo aventureño suponer que ese dinero será invertido precisamente en la adquisición de elementos bélicos y en la reivindicación de las Provincias de Tacna y Tarapacá.

Sin ese pesimismo que se advierte en las columnas de la prensa chilena, nosotros creemos que los pueblos sud-americanos deben procurar mantenerse en la mayor cordialidad, no sólo porque en bajo la sombra de la paz y del trabajo, que las industrias florecen y alcancen un desarrollo apreciable, sino también para contrarrestar al imperialismo yankee, que es justamente considerado como una amenaza para esas repúblicas convulsivas que no pueden vivir en paz.

Intentado el arreglo de las Provincias de Tacna y Arica, es deber de todas las naciones de la América Meridional, trabajar porque el enojoso litigio de las Cautivas sea solucionado en términos decorosos y satisfactorios para las Repúblicas de Chile y el Perú, con las que nos ligan muy estrechos vínculos de amistad.

Corresponde al Ilustre Gobierno del señor Guillermo Billinghurst, haber dado el primer paso en el camino de la confraternidad peruano-chilena, y es de suponer que los dirigentes de la República de Chile colaboren al Mandatario del Perú, en su patriótica obra.

Todos los pueblos sudamericanos tenemos una misma historia, perseguimos ideáticos ideales, y es muy justo que si ganamos nuestro camino de paz y de concordia.

El Ministro del Paraguay

Solemne recepción

SIGNIFICATIVOS DISCURSOS

A las tres de la tarde del día ayer, fué recibido en acto solemne por S. E. el Presidente de la República, doctor Elio-doro Villazón, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Paraguay, Excmo. señor Eugenio Garay.

Un piquete del Colegio Militar escoltó desde su domicilio al Palacio de Gobierno al nuevo Ministro Plenipotenciario, que, acompañado del Jefe del Protocolo, señor Rosendo Pinilla, y de un Edecán de S. E. ingresó al Salón Rojo, seguido de numeroso y distinguido acompañamiento.

Al presentar sus credenciales, dió lectura el Excmo. señor Garay al siguiente concepto discurso.

Señor Presidente:
Tengo el honor de presentar las credenciales por las que el Excmo. señor Presidente de la República del Paraguay ha tenido a bien acreditarme como su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Vuestra Excelencia.

El Gobierno que hoy tiene la dirección de los destinos de mi país, se preocupa en estos momentos de consolidar la paz interna y al propio tiempo pone todo su empeño en mantener y afirmar la solidaridad internacional en las relaciones con los pueblos amigos.

Yo, de mi parte, acepté la honra de cooperar a la realización de tan levantados propósitos, cerca de Vuestra Excelencia, de su Gobierno y del pueblo boliviano, con la firme resolución de poner toda mi buena voluntad y todas las fuerzas de mi entendimiento al servicio de la amistosa obra, contando para ello de antemano con la benevolencia de V. E. y de vuestra Gobierno, que indudablemente han de allanar el camino por todos los medios para que desaparezca entre dos pueblos hermanos tanto motivo y todo fundamento de discordia, con igual afán que el Paraguay persigue tan grata obra.

Al traeros, señor Presidente, el cordial saludo de S. E. el señor Presidente de la República y del pueblo del Paraguay, hago en su nombre y en el mio propio fervientes votos por la ventura personal de Vuestra Excelencia y porque Dios ilumine nuestro camino para que acrecentéis la dicha de vuestra noble nación.

He dicho:

El anterior discurso fué contestado por el Excmo. Presidente de la República, Dr. Elio-doro Villazón, en los términos siguientes:

Señor Ministro:
Al recibir con particular agrado las credenciales que os acreditan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Paraguay cerca de mi Gobierno, me cabe la satisfacción de expresaros que es un motivo de viva complacencia para mí y para el pueblo boliviano tener conocimiento de que el Gobierno del Paraguay, presidido por un conspicuo ciudadano, se preocupa en la actualidad y con preferencia de mantener cordiales las relaciones internacionales y afirmar la solidaridad y concordia con los pueblos amigos.

Llamado a secundar este noble programa, habéis venido con el propósito altamente laudable de hacer desaparecer todo motivo de discordia entre estos dos pueblos hermanos, poniendo al servicio de esta causa el esfuerzo de vuestras facultades y toda vuestra buena voluntad. En el desempeño de tan elevada misión, podéis contar no solamente con la benevolencia de mi Gobierno, sino también con su decidido anhelo de robustecer y estrechar los vínculos de amistad que existen entre Bolivia y el Paraguay y de hacer efectivas por

este medio sus relaciones comerciales y políticas. El pueblo boliviano y sus Gobiernos han dado ya pruebas inequívocas de estas disposiciones amistosas en diferentes ocasiones; y con estos antecedentes, espero con entera confianza, que en la presente se llegará a conclusiónes felices, estando animados como estamos de idénticas aspiraciones.

Correspondiendo a los elevados sentimientos que habéis manifestado, aprovecho esta ocasión para formular votos muy sinceros por la prosperidad y engrandecimiento de la República del Paraguay, por

la ventura de su mandatario y por la vuestra personal.

Quedáis reconocido en vuestro alto cargo de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República del Paraguay.

Concluido el acto de la recepción, y en momentos que el representante del Paraguay descendía del Palacio de Gobierno una banda de músicos del ejército nacional ejecutó correctamente el himno paraguayo.

Después visitó el Excmo. señor Garay a los señores Ministros de Estado y a los miembros del cuerpo diplomático.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

PARAGUAY

LOS PREPARATIVOS BÉLICOS DE BOLIVIA

SENSACIÓN QUE CAUSAN.

POSIBLES AVACES A LA ZONA LITIGIOSA

Asunción, 5.—En algunos círculos y especialmente en las masas populares reina alguna excitación por haber llegado la noticia de que Bolivia está resuelta a tomar las armas para solucionar la cuestión que tiene pendiente con la república del Paraguay.

Los alarmistas y todos aquellos que miran las cosas con pesimismo proponen la versión de que en Bolivia se está llevando a cabo un febril e inusitado movimiento bélico.

Créese que son muy posibles los avances de tropas a la zona materia del litigio entre las dos naciones.

MONTENEGRO

EL CERCO DE SCUTARI.—SALIDA RECHAZADA.

Cetigne, 5.—Adrianópolis en el oriente y Scutari en el este de la Turquía Europa son un gran ejemplo de heroica resistencia, que es justo reconocer. Ya se previó la duración de los sitios puestos por las aliadas a dichas plazas. Ante la primera, los búlgaros, auxiliados por los servicios, sienten ya perder las esperanzas y notan envejecer sus cañones bajo su continuo funcionamiento. Los montenegrinos pensaron querer una empresa de pocos días la conquista de la capital de la Albania; pero los hechos están probando lo contrario.

La ciudad se halla convertida en un osario bajo la helada del hambre, y no obstante, no capitula.

Dicho está que la toma de una y otra plazas sería cuestión de meses. Esto lo manifiestan los técnicos; pero la resistencia y el espíritu batallador de búlgaros y montenegrinos indujo a éstos y aquéllos a anguilar una más o menos inmediata entrada triunfal.

Apenas se inició la guerra, avanzaron los ejércitos balkánicos sobre los más formidables baluartes enemigos: Scutari y Adrianópolis; es decir que el asedio abierto contra las dos plazas data de los primeros días del conflicto armado, y ese asedio aún continúa. «No habrá medio de finalizarlo?»

Tales son las reflexiones que hace uno de los diarios, el único que con lealtad y hidalguía no desconoce la heroica obstinación con que las guardias otomanas se mantienen defendiendo la bandera de la Media Luna dentro de los muros que ha tanto tiempo son batidos.

—Anuncian que los turcos hierieron ayer una salida de Scutari, quizá impidiéndos por el Reischtag por el canciller alemán, barón Bentham Hollweg, hambre o tal vez por el deseo de tratar pelear con los montenegrinos. La surtida fué de consecuencias adversas para los sitiados, quienes, después de corta pero foga lucha, fueron rechazados y obligados a tomar el refugio del reducto.

BULGARIA

CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA EL ARMISTICIO.—NEGOCIACIONES DE PAZ.

Sofia, 5.—El armisticio ha sido firmado en Tchadalia, habiendo tomado parte en su celebración el general Savoff como uno de los delegados de Bulgaria. La Sublime Puerta estuvo representada por el ministro de guerra en campaña, general Husein Nazim Pacha; el jefe del estado mayor general del ejército otomano, general Ozet Pacha, y por el consejero de estado, Chaitas Bey.

De acuerdo con las condiciones acordadas, los ejércitos adversarios guardarán las posiciones actuales y se permitirá a los abastecimientos de víveres a las tropas encerradas en las fortalezas puestas bajo sitio.

Diez días después de feneccido el término del armisticio, comenzarán las negociaciones de paz, es decir que su celebración será iniciada el 13 del mes en curso.

TURQUÍA

ARRIBO DE HOMBRES Y MATERIALES BÉLICOS DEL ASIA MENOR.—BOMBARDEOS DESVASTADORES.—CONCENTRACIÓN DE LA FLOTA GRIEGA.—ABSTENCIÓN DEL REINO HELÉNICO.

EL PUERTO DE SALÁNICA.

Constantinopla, 5.—La movilización de tropas en el Asia Menor ha sido y es febril, como lo da a conocer la llegada diaria de numerosos contingentes de hombres y de elementos bélicos, entre los que figuran buques cañones y abundantes municiones.

—Comunicase que, al igual de los búlgaros en Adrianópolis, los montenegrinos en Scutari han causado varios incendios que han desolado distintas porciones urbanas.

—Los griegos no cejan en su plan de ocupar las posesiones marítimas de Turquía. A este fin obedece sin duda la concentración de su escuadra en el mar Egeo, donde las islas del Archipiélago se encuentran frente al peligro.

—Se confirma que los griegos no tomaron parte en la celebración y firma del armisticio, a causa de que los delegados turcos se negaron a la entrega de Janina, ciudad que cuenta con diecisés mil habitantes.

—Asegúrase que el puerto de Salónica, de que se adueñaron las tropas de grecia, tendrá el carácter libre, como Tánger, en las costas del norte de África.

RUSIA

EFFECTOS DEL DISCURSO DEL PREMIER DE ALEMANIA.

San Petersburgo, 5.—Ha levantado densa polvareda el discurso pronunciado en el Reischtag por el canciller alemán, barón Bentham Hollweg, acerca de la solidaridad de la triple alianza para contrarrestar la acción internacional de Francia, Inglaterra y Rusia con motivo de la desintegración surgida entre Serbia y el Austria.

Novoem Renya ha declarado que Rusia no se dejará inti-

midar por la diplomacia alemana ni por los aprestos militares que se hicieren para secundar los propósitos de ésta.

CHILE

FERROCARRIL ARICA-LA PAZ

Santiago, 5.—El 21 del presente mes se dirigirá al puerto de Arica la comisión encargada de recibir la línea ferroviaria de Arica a La Paz.

JAPÓN

DIMISIÓN COLECTIVA DEL Gabinete MINISTERIAL.

Tokio, 5.—Los miembros del cuerpo de ministros han presentado colectivamente la renuncia de sus carteras. Es de creer que será poco duradera la crisis producida.

PORTUGAL

RENUNCIA DEL SEÑOR VASCONCELLOS.

Loísa, 5.—Ante el presidente de la república, señor Manuel de Arriaga, ha renunciado el señor Vasconcellos el cargo de ministro de relaciones exteriores.

ESPAÑA

CONDECORACIÓN AL GENERAL CÁCERES.

Madrid, 5.—Al general presidente Andrés Avelino Cáceres se le ha concedido la gran cruz del Mérito Militar.

Legislatura de 1912

LEYES PROMULGADAS

(Continuación)

ELIODORO VILLAZÓN
Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que mande la traslación de los restos del Capitán Lino Echeverría de las márgenes del Manzanares a la capital Sacre, lugar de su nacimiento, los que serán entregados al H. Concejo Municipal de ese Departamento por el comisionado del Gobierno.

Diez días después de feneccido el término del armisticio, comenzarán las negociaciones de paz, es decir que su celebración será iniciada el 13 del mes en curso.

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para que mande la traslación de los restos del Capitán Lino Echeverría de las márgenes del Manzanares a la capital Sacre, lugar de su nacimiento, los que serán entregados al H. Concejo Municipal de ese Departamento por el comisionado del Gobierno.

Diez días después de feneccido el término del armisticio, comenzarán las negociaciones de paz, es decir que su celebración será iniciada el 13 del mes en curso.

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—En ejecución de la ley de 17 de octubre de 1890 y no habiéndose dado aun cumplimiento a lo ordenado en ella, el Poder Ejecutivo procederá por si solo el término de seis meses, a la clausura del Congreso a que dicha ley se refiere.

Artículo 2º.—Los bienes muebles e inmuebles del indicado Convento se regalarán por el Código Civil.

Comunicase al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 6 de septiembre de 1912.

JUAN M. SARACHO.—José Salinas.—Moisés Ascaruz, S. S. Apolinar S. Mendizábal, D. S. Néstor Suárez, D. S.

Por tanto: la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno en la ciudad de La Paz, a los 11 días del mes de septiembre de 1912.

ELIODORO VILLAZÓN.

Carlos Torrico, Ministro de Hacienda.

EL CONGRESO NACIONAL

Resuelve:

Artículo único.—Liberarse de derechos de importación al material destinado al servicio telefónico de la ciudad de Santa Cruz, cuyos empresarios son los señores Berfort y Vidal de esa ciudad.

Comunicase al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 6 de septiembre de 1912.

JUAN M. SARACHO.—José Salinas.—Moisés Ascaruz, S. S. Apolinar S. Mendizábal, D. S. Néstor Suárez, D. S.

Por tanto: la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno en la ciudad de La Paz, a los 11 días del mes de septiembre de 1912.

ELIODORO VILLAZÓN.

Carlos Torrico, Ministro de Hacienda.

EL CONGRESO NACIONAL

Resuelve:

Artículo único.—Liberarse de derechos de importación al material destinado al servicio telefónico de la ciudad de Santa Cruz, cuyos empresarios son los señores Berfort y Vidal de esa ciudad.

Comunicase al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 6 de septiembre de 1912.

JUAN M. SARACHO.—José Salinas.—Moisés Ascaruz, S. S. Apolinar S. Mendizábal, D. S. Néstor Suárez, D. S.

Por tanto: la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno en la ciudad de La Paz, a los 10 días del mes de septiembre de 1912.

ELIODORO VILLAZÓN.

Carlos Torrico, Ministro de Hacienda.

EL CONGRESO NACIONAL

Resuelve:

Artículo único.—Se asigna a la Junta Municipal de Salinas

la cantidad de 100 mil pesos.

Comunicase al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 7 de septiembre de 1912.

JUAN M. SARACHO.—José Salinas.—Moisés Ascaruz, S. S. Apolinar S. Mendizábal, D. S. Néstor Suárez, D. S.

Por tanto: la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno en la ciudad de La Paz, a los 10 días del mes de septiembre de 1912.

ELIODORO VILLAZÓN.

Carlos Torrico, Ministro de Hacienda.

EL CONGRESO NACIONAL

Resuelve:

Artículo único.—Se asigna a la Junta Municipal de Salinas

la cantidad de 100 mil pesos.

Comunicase al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 7 de septiembre de 1912.

JUAN M. SARACHO.—José Salinas.—Moisés Ascaruz, S. S. Apolinar S. Mendizábal, D. S. Néstor Suárez, D. S.

Por tanto: la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno en la ciudad de La Paz, a los 10 días del mes de septiembre de 1912.

ELIODORO VILLAZÓN.

Carlos Torrico, Ministro de Hacienda.

EL CONGRESO NACIONAL

Resuelve:

Artículo único.—Se asigna a la Junta Municipal de Salinas

la cantidad de 100 mil pesos.

Comunicase al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La

do García-Mendoza, segunda sección de la provincia de Abaroa—la cantidad de cinco mil bolivianos, para la continuación del trabajo de la escuela que tiene en construcción, debiendo fijarse la parte correspondiente en el Presupuesto Nacional.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 9 de septiembre de 1912.

JUAN M. SARACHO.—José Sullana.—Moisés Ascarrunz, Senador Secretario.—Apolinario Mendizábal, Diputado Secretario.—Nestor Suárez, Diputado Secretario.

Por tanto: la promulgó para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno.—En la ciudad de La Paz, a los 16 días del mes de septiembre de 1912.

ELIODORO VILLAZÓN.

Manuel B. Maricua.

ELIODORO VILLAZÓN
Presidente Constitucional de la República

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Autorízase al H. Concejo Municipal de Sucre para que venda, en remate público, la casa que posee en la calle Abaroa de la capital de la República e invierta su producto en el fomento de los ramos de instrucción y beneficencia.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 14 de septiembre de 1912.

JUAN M. SARACHO.—José Sullana.—Moisés Ascarrunz, Senador Secretario.—Apolinar Mendizábal, Diputado Secretario.—Nestor Suárez, Diputado Secretario.

Por tanto: la promulgó para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 18 de septiembre de 1912.

ELIODORO VILLAZÓN.
Aníbal Capriles, Ministro de Gobierno y Fomento.

La Biblioteca del Congreso

Una importante remesa de libros

Nuestro Cónsul General en Bélgica, señor Joaquín de Lemoina, ha remitido un buen contingente de libros a la Biblioteca del Congreso, recientemente organizada en esta ciudad por el doctor Moisés Ascarrunz, Secretario de la Alta Cámara.

Publicamos en seguida la nota de remisión y el catálogo de las obras que han sido enviadas a la Biblioteca del Congreso.

Consulat General de Bolivia en Bélgica.—Adresse Télégraphique Moiale.—Annexe 78.

Bruselas.—Bélgica, octubre 20 de 1912.

Honorable señor Secretario de la Honorable Cámara de Senadores.

La Paz.

Señor:

Siempre anheloso de servir los intereses de nuestra patria en todo sentido, me permito enviar a su Señoría Honorable un cajón de 78 libros, cuyo catálogo lo encontrará bajo este pliego.

La factura consular respectiva la he remitido al señor Agente Aduanero de Bolivia en Mollendo para la expedición oportuna de su contenido a La Paz, destinado a la Biblioteca del Congreso Nacional.

Esas obras no costarán nada al Tesoro Nacional, salvo las expensas del embalaje y del transporte marítimo y terrestre.

He tenido la honra de mandar otras obras, anteriormente a la Biblioteca del Parlamento por la vía postal.

Aprovecho de tan grata ocasión para enviar por el alto conductor de Su Señoría, al Congreso de nuestra cara patria, los más reverentes homenajes de su devoto servidor

Joaquín de Lemoina.

Catálogo de obras enviadas a la Biblioteca del Congreso por el doctor Joaquín de Lemoina.

1 Diamantes Sud-americanos (1912), J. de Lemoina.

- 2 Informe Consular (1912), J. de Lemoina.
- 3 Progrés et Développement de la Bolivie (1907), J. de Lemoina.
- 4 Oficina Boliviana de Informaciones en Europa (1907), J. de Lemoina.
- 5 La Bolivie Actuelle (1909), J. de Lemoina.
- 6 Rapport de son Excellence Monsieur le Ministre des Affaires Etrangères de Bolivie, docteur Eliooro Villazón sur la question de L'Acre (Mars, 1903), J. de Lemoina.
- 7 Dos palabras a mis conciudadanos.—Tratados definitivos entre Bolivia y Chile (Julio de 1903), J. de Lemoina.
- 8 Bolivia y el Paraguay.—Pleito de medianería (1903), J. de Lemoina.
- 9 La solución del problema. El tratado con Chile (Abril 1905), J. de Lemoina.
- 10 Litige International entre la Bolivie et le Bresil (1903), General D. Cerqueira.
- 11 Centro América, su progreso y el problema de la Unión (1911), doctor Simón Planas Suárez.
- 12 Geographie à L'Usage de L'Enseignement Moyen et de L'Enseignement Normal Primaria (1906) A. Vermast.
- 13 Les Compartimentations Sociales.—L'Allemagne—La Belgique, Les Pays-Bas (1911), Alexis Sluys.
- 14 Serie Graduate de Modelos Pour Le Travail Manuel, D. de Keler.
- 15 Tableau Générale Du Commerce Avec Les Pays Etrangers (1905), Comte Smet de Naeyer.
- 16 Tableau Général Du Commerce Avec les Pays Etrangers (1908), Jul. Liebaert.
- 17 Tableau General Du Commerce Avec Les Pays Etrangers (1909), Jul. Liebaert.
- 18 Tableau General Du Commerce Avec Les Pays Etrangers (1910), Jul. Liebaert.

- 19 Note Sur L'Hevea als Co-Occidentale D'Afrique (1910), Yves Henry.
- 20 Rapport du Commissaire des Monnaies au Ministre des Finances (1912).
- 21 Conference Internationale de Statistique Commerciale (1910), Proces Verbaux et Documents.
- 22 L'Education Familiale.—Revue De La Ligue Nationale (1911).
- 23 Le Progrès International Entre La Bolivie Et Le Pérou (1909).
- 24 République D'Haiti (Exposition Universelle De Bruxelles) (1910).
- 25 Statistique de la Belgique.—Tableau General du Commerce Avec Les Pays Etrangers (1912), M. Lévy.
- 26 Une Affaire Digne d'Etre Traitée au Congrès de la Paix a la Haye (1907), Carlos R. Tobar.
- 27 La Famille et la Education (1910).

COMUNICADOS

LA ACTITUD DE ALGUNOS FUNCIONARIOS AL FRENTE DE GRAVES CRÍMENES.—LO QUE SIGNIFICAN LAS GARANTÍAS EN PROVINCIAS.

Señor Subprefecto

Reitero el pedido de garantías que dirigí a la Prefectura.

Cleofé Taboada, ante Ud. respetuosamente, digo: que con motivo de los trágicos sucesos ocurridos en algunas sayanías de la comunidad Queroma, en los primeros días del corriente mes, dirigí a la Prefectura, en fecha 14 de los corrientes, un telegrama que dice: "Señor Prefecto.—Asaltadas pasado

el comercio Avec Les Pays Etrangers (1907) Jul. Liebaert.

19 Le Mecanisme Des Operations Commerciales—Monnaies Cotes Des Changes, Poids et Mesures de Tous les Pays, Louis Dubrèze.

20 Conference Internationale de Statistique Commerciale (1910).

21 Opérations de Banque, Louis Daubresse.

22 La Main D'Oeuvre Agricole au Congo Belge (1910), Robert de Muelenaer.

23 Tratado de Taquigrafia (1904) Marcelino Brieva y Morales.

24 Notes Sur la Serbie (1910) Georges Godchaux.

25 Comment Organiser des Cercles de Fermières, L' Abbé Polet.

26 Les Parents et L'Educaction (1911), Antoine Lécierier.

27 Adaptation aux Langues Etrangères (Sténographie) Camille Cochinal.

28 L'Institution Consulaire en Belgique Depuis 1830, Jules Moes.

29 Introducción al Estudio de las Ciencias Naturales, doctor G. Sisto.

30 L'Institution Consulaire en Belgique Depuis 1830, Jules Moes.

31 Comptoir de Chimie.

32 La Belgique Industrielle et la Chine Commerciale, (1911), Rodolphe Van Loo.

33 Instrucción Cívica Argentina (1898), Victoriano E. Montes.

34 La Première Année D'Enseignement Scientifique, (1909), Paul Bert.

35 L'Université de Bruxelles Pendant Son Sième Quart de Siècle [1909], Le Comte Goblet d'Alviella.

36 Traité Théorique et Pratique des Comptes-Courants et D'Intérêts, Louis Daubresse.

37 Conference Internationale de Statistique Commerciale de Bruxelles (1909).

38 Reconnement des Industries et des Metiers N° 1 (1900).

39 Id. 2 (1901).

40 Id. 3 (1901).

41 Id. 4 (1901).

42 Id. 5 (1901).

43 Id. 6 (1901).

44 Id. 7 (1901).

45 Id. 8 (1901).

46 Id. 9 (1901).

47 Id. 10 (1901).

48 Id. 11 (1901).

49 Id. 12 (1901).

50 Id. 13 (1901).

51 Id. 14 (1901).

52 Id. 15 (1901).

53 Id. 16 (1901).

54 Id. 17 (1901).

55 Id. 18 (1901).

56 Ministère de l'Industrie et du Travail.

57 Note Sur L'Hevea als Co-Occidentale D'Afrique (1910), Yves Henry.

58 Rapport du Commissaire des Monnaies au Ministre des Finances (1912).

59 Conference Internationale de Statistique Commerciale (1910), Proces Verbaux et Documents.

60 L'Education Familiale.—Revue De La Ligue Nationale (1911).

61 Le Progrès International Entre La Bolivie Et Le Pérou (1909).

62 République D'Haiti (Exposition Universelle De Bruxelles) (1910).

63 Statistique de la Belgique.—Tableau General du Commerce Avec Les Pays Etrangers (1912), M. Lévy.

64 Une Affaire Digne d'Etre Traitée au Congrès de la Paix a la Haye (1907), Carlos R. Tobar.

65 Etude de L'enfance (1910).

66 L'Education Familiale (1910).

67 L'Education Familiale Avant L'Age D'Ecole (1910).

68 L'Education Familiale Pendant L'Age D'Ecole (1910).

69 L'Education Familiale Après L'Age D'Ecole (1910).

70 L'Education des Enfants Anormaux (1910).

71 Oeuvres Diverses Avant l'Age de l'Enfance (1910).

72 La Documentation relative à L'Education Familiale (1910).

73 Encyclopédie Pratique du Commerce de L'Industrie et de la Finance (Tome I).

74 Id. id. (Tome II).

75 Id. id. (Tome III).

76 Id. id. (Tome IV).

77 Id. id. (Supplements), por H. Gilis.

78 Essai Sur la Condition Politique de la Feme, Louis Frank (Bruxelles), Joaquin de Lemoina.

dia tres, dos sayanías de mi propiedad, vienen a la familia.

Gregorio Valdez, con extracción de menores, saqueadas e incendiadas siete casas pertenecientes a la familia Valdez y Aguilar, por los comunarios de Queroma, pido garantías y amparo de propiedad.

“Firmado Cleofé Taboada.”—El señor Prefecto respondió con fecha 15 lo siguiente: señora Cleofé Taboada.—Luribay.—He ordenado al Subprefecto preste garantías solicitadas.

“Firmado—Monje, Prefecto.”

Interésandome a conocer el informe de esa superioridad en el asunto que gestione, mi apoderado en La Paz obtuvo de la Secretaría, la siguiente copia:

“Informe dice: fecha siete mandé piquete Policia y seis

“vecinos capturar criminales que asesinaron un indígena

CANDIDATURA MUNICIPAL

Partido Liberal Doctrinario

Alberto Diez de Medina

Isaac G. Eduardo

Humberto Muñoz Cornejo

Moisés Ormachea

J. GUILLERMO PEREZ

RICARDO V. ALIAGA

Motores en venta

Se ofrece dos motores. Uno de 26 caballos de fuerza, con todos sus accesorios y transmisiones, y el otro de 4 caballos de fuerza. Para convenir de precio y examinarlos, verse con el Administrador de este diario.

Fe ipo Sdo. Guzmán

ABOGADO

Buñete: Balliván N° 19.

Domicilio: Comercio N° 22,

1 m. N. 7

D EPARTAMENTO.—Se alquila una amoblado, en los altos de la casa calle del Teatro N° 120. Tratar en la misma casa.

15 v. 3646

PREVENCION.—Se previene al público que la casa N° 41 de la calle Tumusla de esta ciudad, no puede ser enajenada ni hipotecada por existir juicio pendiente en los tribunales de justicia por reclamos que hace el señor Fidel Almaraz. La Paz, noviembre 22 de 1912

El Procurador.

A RTURO BORDA.—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz, Lencería 28.

3 m. S. 14

E N ALQUILER.—Habitación amoblada en la calle Indaburo N° 88. En esta misma casa darán razón de venta de adobes en Sopocachi.

15 v. 3655

INVITACION RELIGIOSA

Sara v. de Rodas, esposa

y los hijos del que fué—

Juan M. Rodas

(q. D. D. G.)

ruegan a sus parientes y amistades se dignen concurrir al quinario y misas que en memoria del tercer aniversario de su fallecimiento se han de celebrar en el templo de San Francisco desde el 3 del presente a las 7 a. m. Será favor que agradezcan profundamente.

La Paz, diciembre 2 de 1912

5 v. 3657

P REVENCION OPORTUNA

La indígena Rosa Quispe, no puede vender ni tener trato alguno de la sayana en la ex-comunidad de Chamoco, así como de un tablón de terreno en Horco-haguira, parte integrante de dicha sayana, por haberle comprado toda ella en fecha 24 del presente, por ante el Notario de Hacienda, don Antonio Andule.

La Paz, noviembre 30 de 1912

Porfirio Diaz.

15 v. 3657

O JO OJO.—Se necesita tomar en venta o antiercias una casa o finca de puma.

Referencias en esta Imprenta.

A VISO.—Se desea comprar un Teodolito taquimétrico.—Verscoros—

H. Leichsenring,

Calle Balliván 25.

10 v. 3653

A VISO.—Un piano nuevo alemán se halla en venta en la casa N° 5 calle Jaén, altos. Para verlo de 8 a 9 a. m. y de 12 a 1 p. m.

5 v. 3658

E N ALQUILER.—Se ofrece una casa en el valle de Sopocachi, cuadra y media más allá del Prado, con agua potable, terrenos para sembrados y otras comodidades.

Referencias en la calle Sucre N° 25 (Fábrica de Tejidos), casa de la señora v. de Arenas.

12 v. 3657

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.

Ilímaní N° 12, al lado de Correo.

P. Stbre. 26

E N ALQUILER.—Un depa-

tamento con cuatro piezas y cocina sobre la calle Jaén N° 105, por precio módico.

S v. 3659

E L abogado Benedicto Ta-

mayo, se ha hecho cargo del bulto del doctor J. Aliaga Larrea, Colón N° 163, frente a las oficinas judiciales.

1 m. N. 8

El Centenario de Cádiz

UN BANQUETE EN LA LEGACIÓN DE CHILE

«El Heraldo» de Madrid publica la siguiente relación de un banquete ofrecido por el Ministro de Chile en España, D. Emilio Fígueroa, con motivo de las fiestas del Centenario de Cádiz, en las que tuvo representación nuestro Gobierno en la persona del Excmo. Ministro Plenipotenciario, Dr. Macario Pinilla. He aquí lo que dice «El Heraldo».

«Un espléndido banquete celebró ante noche en la legación chilena. El ilustre ministro de Chile en España, D. Emilio Fígueroa Larraín, figura brillantísima que cuenta con todas las simpatías y todos los respetos de sus compatriotas, conquistados desde antes de ocupar la Presidencia de la República y mantenidos firmemente desde el puesto de primer magistrado de la nación, ofreció anoche una comida a ilustres personalidades americanas, de las que se encuentran accidentalmente en Madrid con motivo de las fiestas de las Cortes de Cádiz.

Así, el espléndido comedor de la Legación, cuyos tonos blancos dan a la habitación una nota de suave elegancia, parecía anochecer más bello que de costumbre, iluminado profusamente; así, la mesa, sobre la que se extendía la alfura de un finísimo mantel de encaje, parecía más lindamente adornada con aquel centro de plata repleto de rosas, que luego se extendían en guinaldas ornando los puestos de los comensales, y así, alrededor de esta mesa tomaron su asiento los invitados de los señores de Fígueroa, estos invitados americanos que cuando se les habla de España no regatean sus elogios y sus afectos para cuantos vivimos en ella.

La señora de Fígueroa tenía a su derecha al ministro plenipotenciario de Bolivia, señor Pinilla, y a su izquierda al enviado extraordinario del Paraguay, señor Gondra, y el ministro de Chile se sentaba entre las señoras de Pinilla y de Gondra, a derecha e izquierda, respectivamente, siendo los demás comensales el ilustre general Reyes, ex-presidente de la república de Colombia y representante de su país en este centenario; la señorita de Gondra, la señora de Varela, el señor de Chile D. Jorge Buchanán, Míster Hamilton, D. Aquiles Valdés, secretario de la Misión; los diputados chilenos D. Carlos Concha y D. Cornelio Saavedra, el viceministro D. Lindor Pérez Gacita, D. Horacio Fernández, secretario de la Legación, y los diplomáticos españoles D. Fernando Tovía, ministro residente del ministerio de Estado y D. Miguel Angel Muguruza, tercer secretario de Embajada.

Mientras se servía con dedicado esmero el selecto menú, la vista del cronista, al tiempo que sus oídos escuchaban aquellas deliciosas e interesantes conversaciones en las que tanta ilustre personalidad tomaba parte, la vista del cronista, repito, recorrió todo aquel admirable conjunto que formaban, con su belleza y su elegancia, las damas allí reunidas. Y mirando a la señora de Fígueroa, ilustre esposa del ministro de Chile, pudo ver cómo realzaba su delicada belleza y su señorío distinción con su elegantísima toilette color esmeralda, con aplicaciones de encaje blanco, y como sobre su pecho parecía nacer una rosa hermosísima. Un collar de gruesas perlas y unos pendientes que eran perlas también, rodadas de brillantes, completaban el adorno de tan admirable diplomática.

La señora de Gondra, esposa del enviado extraordinario del Paraguay, vestía primorosamente de terciopelo negro con grandes costas de encajes de Bruselas; en su pecho fulguraban los brillantes de un pendiente del que salían dos hilos de brillantes, también, que cruzando en graciosas ondas bojos los brazos, iban a encontrarse en rico broche que cerraba el escote en la espalda. Un «spirit negro» se alzaba por entre sus cabellos rubios.

De gris perla, cubierta por tul y encajes negros, vestía la señora de Pinilla, esposa del ministro de Bolivia, destacándose del peto de la toilette los brillantes de su bordado, con los que se confundían los que adornaban magnífico pendiente. La gentil señora de Varela, de exquisita belleza paraguaya, adoraba su delicada

figura con un vestido rosa pálido con el cuerpo bordado de «straus»; oraba su cuello con un hilo de perlas, y un pequeño «spirit» blanco rosado lucía entre su rubia cabellera. Y de azul celeste, bordado en oro y con alguna aplicación de blanco encaje, vestía la linda señorita de Gondra, que si ya no se hiciera admirar como mujer, se haría siempre admirar como artista.

Tiene una voz deliciosa y un alma llena de españolidad. Por eso, cuando la familiaridad del trato dejó escapar libremente los acordes de su voz y los sentimientos de su alma, se ve a una gran artista con una poco frecuente distinción. No hubo brindis; mejor dicho no se pronunciaron; pero habrían, los hubo. Porque al servirse el «champagne», y en un minuto de silencio, todos los comensales alzaron sus copas, y como ofreciéndoseles unos a otros, los labios de todos surraban unas palabras: Salud, señora; salud, señora... España, América.

Fué una comida encantadora, llena de afectos íntimos, llena de frases gratas, presidida por ilustres personalidades y en la que tenían su puesto dos ex-presidentes de república: este ilustre, venerable, simpático, valeroso general Reyes, y este hombre insigne, que hoy cuenta en España con una suma de afectos comparables tan sólo a la de que goza en su país, que se llama Fígueroa Larraín. Cuánto se habló de España y con cuánto cariño! Y como si aún fuera poco, la gentilísima paraguaya señorita de Gondra cantó maravillosamente unas bellas canciones españolas.

«Qué siento yo»—decía uno de los españoles que escuchaba a la artista—que esta señorita no haya nacido aquí.

Pues yo no—contestaba el otro,—porque si su nacimiento es americano, su corazón, ya está usted viendo, es español.

Última hora

INGLATERRA

GRECIA SIN EL APOYO DE LOS ALIADOS.—PROBABLE RECUPERACIÓN DE SALÓNICA POR TURQUÍA.

Londres, 5.—La firma del armisticio, del que se excluyera voluntariamente el reino de Grecia por razones de conveniencia, coloca a esta nación en condiciones el parecer desfavorable, pues que, habiendo los aliados suspendido las operaciones, se ve en la precisión de continuar sin su apoyo y cooperación la guerra contra Turquía.

Y esa su situación puede, de luego, calificarse de adversa, por cuanto que las hostilidades las sostendrá, como hasta ahora, por mar. Sabido es que la flota otomana es superior a la griega, consideración que es necesario tener en cuenta para asegurar anteladamente de parte de quién estará el triunfo, aunque en verdad no se puede afirmar con plena certeza que Turquía será la vencedora, ya que desde el principio ha revelado un plan de operaciones poco acorde con las guerras modernas. En tanto que Grecia había ya mandado sus naves a amagar la boca del estrecho de los Dardanelos y a realizar demostraciones violentas coronadas por el fin preconcebido, cuando la ocupación de Salónica, Chios y otros puntos marítimos; esto es, mientras las unidades navales de Grecia se movilizaban con anticipación y evolucionaban con rapidez, por aquello, sin duda, de quien pega primero pega dos veces; Turquía no se cuidaba de sacar su flota del estrecho de los Dardanelos, ni de satisfacer los belicosos deseos y las ansias de lucha que consumían y consumen a las marinas. ¿Qué hizo en el mar Negro, cuando bien pudo sacar partido y amedrentar a Bulgaria, atacando sus puertos?....

En tales términos, se comenta que Grecia y Turquía habían quedado, solas, frente a frente, a consecuencia del armisticio de Tchadalia. Grecia no quiso ser comprendida en el pacto de tregua, porque se le rehusó la entrega de Janina. Tal pretensión y arrogancia no le sirvieron de nada, porque los diarios esperan que las potencias aliadas dispuestas a negociar la paz con la Sublime Puerta, retiren las tropas que conservan en Salónica, deján-

do a los turcos proseguir su campaña contra los griegos.

El dolor de cabeza
Más molesto y tenaz es vencido infaliblemente por las
Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

DIA SOCIAL

El señor de Feitosa.

Recuerda hoy el aniversario de su natalicio S. S. el Encargado de Negocios del Brasil, señor Antonio de Feitosa, distinguido joven diplomático que goza de general estimación en nuestros círculos sociales.

Es bastante conocida la labor diplomática del señor de Feitosa para querer comprender en un breve artículo de prensa, dedicado al estimable caballero que hoy cumple un año más de vida.

Nuestra salutación afectuosa al digno Representante del Brasil.

Sentido fallecimiento.

En el puerto de Mollendo, donde desempeñaba el cargo de cónsul su dejado de existir el señor José González Quint, estimable caballero y padre de numerosa y distinguida familia.

Deploramos tan sensible suceso que viene a enlutar variados y muy estimables hogares.

Cumpleaños.—Hoy recuerda el aniversario de su natalicio el cumplido Oficial 1º de la Cámara de Senadores, señor Eliseo Guzmán B.

—También festeja hoy igual aniversario la señora Cristina P. de Ayala.

Viajeros.—Por la vía Buenos Aires se dirige hoy a Tarija el II. Representante Nacional Dr. Adolfo Trigo Achá.

—Por el mismo tren se ha aisenado a la capital de la vecina república de Chile el Sr. Eduardo Belmonte.

—De Guayaquil ha venido por algunos días el señor Demetrio Correa, cónsul del Perú en ese puerto.

—Del mismo punto el señor Juan Sologuren.

—De sus propiedades del Lago, ha vuelto el señor Emilio Bilbao.

—Se encuentra entre nosotros el señor George Gumbrell, jefe de tráfico del F. C. Guanac.

Caras y Caretas

DE BUENOS AIRES

El número que registra las fotografías de las maniobras militares de Bolivia, se vende en esta imprenta.

Aviso Oficial

La Junta Departamental de Almonedas, ha resuelto convocar a nueva licitación de los siguientes impuestos fiscales del departamento, con motivo de la reciente aprobación del Presupuesto para la gestión de 1913, sobre las bases siguientes:

Aduanilla de Pelechueco, impuesto de la coca de Caupolican, incluso el derecho adicional a la Junta de Caminos, bajo la base de Bs. 18,050.—

Impuesto de 30 centavos sobre quintal de mercadería que se importe a Sorata, bajo la base de Bs. 4,000.—

Impuesto sobre el cal y estuco, 10 centavos por fanega, bajo la base de Bs. 12,000.—

Se rematarán también los siguientes impuestos, con la rebaja de la segunda décima de su base:

Pontazo de Amantala, por Bs. 2,420.—

Aduanilla de Challana, por Bs. 16,20.

Impuesto sobre alcohol elaborados con materia prima nacional, Bs. 640,80.

Impuesto sobre la extracción de coca de la provincia Camacho por el puente de Escoma, Bs. 810.—

Los remates se llevarán a cabo el día 6 del presente mes, a las 2 p. m., en el salón prefectoral y a puja abierta.

La Paz, diciembre 2 de 1912

El Notario de Hacienda.

3 v. 3658

GRAN CAFE DU PARK

Pongo en conocimiento de

mi distinguida clientela y del

público en general que con un aviso anticipado de seis horas se preparan en este establecimiento

ALMUERZOS Y COMIDAS

siempre que sean por lo menos para cuatro personas.

Para los pedidos diríjanse al

—Grand Hotel Guibert— que cuenta con un selecto personal de cocina, habiendo llegado recientemente un maestro de Europa.

El Administrador.

15 v. 3653

LA PAZ

ALMANAQUE

DICIEMBRE

Viernes 6.—San Nicolás de Bari.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica San Sebastián, calle E. Valle.

Nombramiento.—Por renuncia del señor Walter Saavedra del cargo de Auxiliar de la oficina de Derechos Reales de la ciudad de Cochabamba, se nombró en su reemplazo el señor Alfredo Saavedra.

Tesoro Departamental.—

Ayer se iniciaron los siguientes pagos:

Servicio del culto, Bs. 533,33.

Id. de Hacienda, Bs. 199,58.

Id. de Gobierno, Bs. 200.

Acreedores, Bs. 30.

Preceptores de provincias, Bs. 10.

INGRESOS

Multas y consolidaciones, Bs. 40.

Deudores, Bs. 4,15.

Pagos por servicio de justicia nacional, Bs. 2,292,02.

Vocales.—Para completar

el personal de la junta directiva encargada de atender los

trabajos del camino de Comarapa al río Ichilo, la Dirección de Obras Públicas ha pasado

ayer al Ministerio de Gobierno

una nota en la que manifiesta

ser de su agrado los nombramientos

de los señores Delfín Aranbarri y Emilio Cardona, para la ocupación de las ciudades vocales.

Telegramas oficiales.—La

oficina central de telégrafo ha

recibido orden de considerar

como oficiales y liberar de pa-

go de tasas los telegramas oficiales que dirija el Obispo. de La Paz.

Nueva línea telegráfica.—

La dirección de Telégrafos ha

solicitado a la Prefectura del

Departamento que, por medio

del subprefecto de la provincia

Muñecas y los corregidores res-

pectivos, se preste todas las

facilidades para la construc-

ción de la línea telegráfica que se construye en aquella provin-

cia.

Reclamación.—En la del

representante de la empresa

noticiosa «Kosmos», pidiendo

reapertura del servicio telegráfi-

co, se decretó por la Direc-

ción General del ramo se le con-

cedió lo solicitado, a condición

de que el 31 de los corrientes

cancela toda su deuda y que

efectúe, a la orden de la Admi-

nistración, un depósito de Bs.

100, en el Banco de la Nación

Boliviana.

Exención.—El Ministerio de

Guerra ha concedido la exen-

ción del servicio militar obli-

gatorio solicitada por José

Eduardo Guerra.

Licencias.—La Corte Supe-

rior del Distrito ha concedido

licencia por el término de

quince días al señor Roberto

Barrios, Actuario del Juzgado

de Instrucción de Larecaja.

—Por el Ministerio de Gobier-

no y Fomento se ha concedido

licencia por el término de cuar-

taenta días a la señora María

C. v. de Urdininea, Auxiliar de

la Oficina Principal de Correos de Sucre.

Defunciones.—Durante el

día de ayer han sido inhumados

en el Cementerio General los restos de las personas si-

guientes:

Darío Hinojosa, 2 meses; José Mamani, 100 años; Carlos Arce, 4 años; Enrique Zorrilla, 1 año y medio; Gregorio Castillo, 50 años; Genaro Túnez, 4 días; Carmen Vera, 1 mes; Julián Aquis, 60 años; Rosa Peñal, 2 meses; Marcelino Laura, 40 años; Cecilia Artesgas, 60 años, y Fabiana Quispe, 50 años.

Cotizaciones cablegráficas.—Nuestros productos nacionales tienen las siguientes cotizaciones en los mercados europeos:

Estano, £ 227 por tonelada.

Cobre, £ 78 1/2 " onz. troy

Plata, d. 29 " onz. troy

Algodón, £ 6 1/2 " libra.

Goma, sh. 4/6 Hard Fine

Para lib.

Id. sh. 3/11 Mollendo.

A TRES MESES

Estano £ 226 : 10 : 0 por tonelada

Cobre £ 77 " " " onz. troy

Plata d. 29 1/2 " " " libra.

Algodón d. 6 1/2 " " " libra.

Id. sh. 3/11 Mollendo.

men que contiene las actas de las sesiones celebradas por los miembros de la Alta Cámara en los meses de agosto y septiembre.

No puede ser más oportuna la publicación del Redactor del Senado Nacional, a la que ha contribuido con toda actividad el Redactor en jefe del Senado, señor Dr. Manuel José Peña en su carácter de ex-Rector del Colegio Seminario.

Este libro tiene un valor moral en materia de instrucción que honra a su autor.

A la sombra.—El indígena Mateo Choque, que fué remitido de Oruro por estar sindicado de un poco frecuente distinción.

Bufete de abogado.—El Dr. Luis Zalles Calderón, asociado del Dr. José R. Estenssoro, ha establecido su bufete en la calle Potosi (antes Chirinos) N° 96, casa de los señores Vásquez.

Biblioteca y Museo Pedagógico.—Hemos recibido un volumen que contiene catálogo de la Biblioteca y Museo Pedagógicos, importante publicación que prestará útiles servicios a los profesores y personas que se dedican a la instrucción.

Corte Superior.—El despa-

cho de la Corte Superior del

Distrito durante el día de ayer

ha sido el siguiente:

Juicio criminal seguido por

el presbítero Néstor Jiménez

contra Julio Fernández y Pau-

la v. de Fernández, por el delito de robo.

Juicio criminal seguido contra Clemente Apaza y Ernesto Galán, por delito de homicidio.

Juicio criminal seguido por el Ministerio Público contra Héctor Viscarra Colao, por malversación de fondos.

Juicio criminal seguido por Mariano Suri contra Manuel Chávez Yujra, por delito de heridas.

Juicio seguido por Casto Quintela contra Nicanor Oviedo, sobre cobro de costas.

Juicio seguido por María Silvia contra Zoila Rosa Rivas, sobre cobro de pesos.

Juicio seguido por Colman Oetsman contra Isabel Trino, sobre cobro de pesos.

Juicio seguido por Isaac Soria contra José Aliaga Larrea, sobre oposición a una posesión.

Movimiento de la propie-

dad.—En la oficina del Regis-

tro de Derechos Reales se han

hecho las inscripciones siguien-

tes:

Cancelación de la hipoteca de 2,000

Banco MercantilPropiedad de Simón I. Patiño
AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza
Santa CruzCapital autorizado £ 2,000,000 Bs. 25,000,000.—
" pagado " 7,500,000.—
Fondo de Reserva " 500,000.—
" Previsión " 15,000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
" á la vista.....	1 "
" á 3 meses plazo.....	3 "
" á 6 "	4 "
" á 12 "	5 "
" á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses.....	4 1/2 "

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente.....	8 "
" más la comisión del 2% semestral	
Sobre préstamos.....	11 "
Sobre descuentos.....	10 "

Sobre giros al exterior y diferentes plazos de la República..... Convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, transmite giros telegáficos, anuncia sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fe, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1911**Dr. Juan M. Medina****MEDICO-CIRUJANO****Estudios en Chile**

Especialidad medicina general y enfermedades de niños

Consultas de 1 a 4 de la tarde. Calle Ayacucho N° 3 (caza del señor Berthoin, esquina del Hospicio). Teléfono N° 264
3 m. Ag. 18**Cie. Gle. Transatlantique**

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551.274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlantique» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, había adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón, habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso barco moderno de dos óncies, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son las siguientes: eslora 113 metros, manga 4 metros y ½, puntal 3 metros.

Tonelaje bruto 5.121, desplazamiento 3.500, potencia de máquinas 5.350 caballos.

Lakermance Hnos.

Agentes en La Paz.

SUCESORES DE**González y Madariaga**

Calle Lanza Nos. II y 13

Teléfono N° 350 Casilla N° 414

Dirección telegráfica: «Gonzamada»

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza los siguientes objetos:

Gramófonos y discos «Victor» y sus accesorios. Muebles americanos, variado surtido, sillas de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, guitarras españolas, mandolinas, escritorios americanos, muebles de madera, catres ingleses y alemanes un inmenso stock y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizados de los modelos más modernos, muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Jóyeras, ropa, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Se atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quien las solicite, igualmente que presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad. Rapidez y reserva absoluta en todas las operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta las 2 de la tarde. P. N. 10.

COMPTOIR**Técnico-Constructor**

BOLIVIA:—La Paz, Oruro y Cochabamba

CHILE:—Santiago, Rancagua, Linares, Antofagasta y Arica

Planos, proyectos, construcciones, estudios y construcciones de ferrocarriles, alcantarillas, canales, regadío, murensas, fundos, minas, ingeniería sanitaria, concreto armado. Instalaciones hidráulicas, turbinas, bombas, arriates. Instalaciones eléctricas, proyectos completos de instalaciones hidroeléctricas, proyectos completos de maquinaria a vapor para usos industriales, decauvilles.

OFICINA CENTRAL: Santiago, Chile, S. A., Huérfanos 1326, Teléfono Inglés 2383, Casilla 910, Telegramas: Comité.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500,000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 900,000.—

" de Previsión..... 200,000.—

" para Dividendos..... 367,049.07 " 1,467,049.07

Bs. 7,967,049.07

Intereses y comisiones que desde el 1º de agosto regirán la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

" id á 3 meses plazo..... 3 "

" id á 6 " 4 "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

" Préstamos..... 10 "

" Id con garantía de Letras

" Hipotecarias..... 9 "

Descuento..... COMISIONES

sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 % semestral

" avances en cuenta corriente..... 1/2 % semestral

" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 1/2 % por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso,

calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirán desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 "

" 3 meses..... 3 "

" 6 " 4 "

" 12 " 4 "

" á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 4 "

" en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del cliente en las oficinas del Banco..... 4 "

BANCO DE LA NACIÓN BOLIVIANA

Casa de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2,000,000

CAPITAL PAGADO..... £ 1,275,000

Dirección telegráfica: «NAVIANA»

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz; y próximas á establecerse en Riberalta y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GENERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de créditos. Hace transferencias telegáficas y se encarga de cobranzas.

TARIFA DE INTERESES

ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

" á la vista..... 2 "

" á plazo de tres meses..... 3 "

" seis " 4 "

" doce " 5 "

COBRA: Sobre préstamos..... 11 % anual

" avances en cuenta corriente..... 10 "

" Descuentos..... 8 "

La Paz, septiembre 7 de 1912.

Fábrica Nacional

DE Camisas, Cuellos, Puños, Corbata

y ropa blanca en general

CISNEROS Y COMPAÑIA

LA PAZ—BOLIVIA

Sucursal: Calle Comercio Número 56 —

Teléfono 86. Casilla 133.

Especialidad en camisas sobre medida. Artículos de lujo para caballeros, ajuares para novias y ropa para niños.

TALLERES: BALLIVIAN 72 — 1 m. N. 12

Gran Hotel Guibert**LA PAZ**

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos departamentos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todo lo que necesitan, tanto en confortabilidad como en precio.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en cuya sección se han instalado piezas lujosas y de especialidad.

Igualas mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente a su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo del conocido

Maitre d'Hotel señor Francisco P. Valentín

M. 14.

INSTITUTO DE IDIOMAS**Cursos de seis meses**

EN

Francés, Inglés, Español y Alemán.

Traducciones del ramo técnico, médico y comercial bajo estricta reserva.

Colón 103.

1 m. O. 31.

CONTABILIDAD

Inglés, Alemán, Castellano Aritmética, Dactilografía

Enseña en cursos rápidos y prácticos C. ALFRED BRANDT, Plaza San Francisco N° 7. Casilla N° 37.

(Está tramitando la instalación del «Instituto Mercantil Brandt» para adultos, que iniciará sus clases el 6 de enero de 1913, extendiendo diplomas a sus discípulos. T. N. 6

**La Corona de Oro**

Schohaus & Cía.—La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Lieber's Code Used.

Cassilla correo 110.

Teléfono 160.

Pistolas Browning

Rifles Winchester

Rifles de Salón

Escopetas Stevens

Cartuchos y accesorios

CRÈME SIMON

La Gran Marca de las Cremas de Belleza

Inventada en 1860, es la más antigua y queda superior a todas las imitaciones que su éxito ha hecho aparecer.

POLVO DE ARROZ SIMON

SIN BISMUTO

JABÓN Á LA CRÈME SIMON

Exclusiva Marca de Fábrica

J. SIMON — PARIS

JARABE VIDO

al Heroína y al Econoformo

CÁLIMA: pintamente la TOS

y GUARA: Bronquitis crónica, Cough de Jelucha

Respiratorio, Astma, Laringitis, Catarro pulmonar,

Gripe, etc. Doces en Farmacia, as GOTAS DE VITAMINA

sin provocar, Calamón, Paseador del Estomago, etc.

Estrenamiento, Calamón, Paseador del Estomago, etc.

PASTA VIDO

al el comienzo del JARABE VIDA, del cual tiene todos los resultados

sobres las más estables propiedades analíticas de las MUYVANAS

Gripe, Astma, Laringitis, Catarro pulmonar, etc.

ACEITE de HOOG

de HOOGAARD FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (queso Trigo)

y el aceite de los aceites ORIGINALES, etc.

y el aceite de los aceites OR